MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a su destacada trayectoria personal, cultural y literaria, resulta trascendente reconocer la figura emblemática del poeta huancaneño Fernando Chuquipiunta Machaca, nacido el 15 de junio de 1987, tierra de matacuras y walawalas, quien cuenta con más de 15 años de dedicación a la literatura puneña y 12 años de labor ininterrumpida en la promoción cultural dentro y fuera de la provincia de Huancané;

Que, demostrado un compromiso permanente con la cultura huancaneña, dedicándose a la escritura y a la promoción cultural mediante la organización de coloquios literarios, exposiciones pictóricas, recitales poéticos, simposios históricos, homenajes póstumos, a la formación de nuevos talentos poéticos destacando en su mayoría;

Que, en reconocimiento a su invalorable aporte académico, artístico y humanístico a la cultura peruana y latinoamericana, en el año 2010 recibió el Diploma de Honor otorgado por la Alianza Francesa de Arequipa; y que, en el año 2016, fue distinguido con el Diploma de Honor de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en mérito a su reconocida trayectoria poética y su aporte al arte y la cultura puneña y peruana;

Que, obtuvo el primer lugar del VII Concurso de Poesía "Libro de Oro 2018", organizado por la Casa del Poeta Peruano de Juliaca; impulsor de la Biblioteca Municipal de Moho, con más de 3,000 títulos especializados en literatura, ciencia, historia, entre otros;

Que, dentro de su destacada producción literaria figura las obras: La Pipa Sinfónica (Huancané, 2006), La Crestomatía del Tío Arcaico y sus Textos Literarios (Huancané, 2006), Brío del Trovador (Arequipa, 2007), Monólogo del Aedo (Lima, 2012), 30 Voces Contemporáneas en la Poesía Puneña (Lima, 2014), 20 Copos de Nieve y un Lienzo Azul (Puno, 2019) y Personajes Históricos e Ilustres de Huancané (Puno, 2019);

Que, por lo señalado párrafos arriba, es menester que el Honorable Congreso de la República, saludar y reconocer al destacado poeta, Fernando Chuquipiunta Machaca;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar y felicitar a don **FERNANDO CHUQUIPIUNTA MACHACA,** en **RECONOCIMIENTO** a su producción literaria y contribución a la difusión de las letras del departamento de Puno, revalorando la cultura altiplánica de nuestro país.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo y Reconocimiento al distinguido personaje, exhortándolo a perseverar en su noble misión de mantener vivas las costumbres y el legado cultural de nuestros antepasados, reafirmando nuestra identidad altiplánica.

Lima, abril del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/04/2026 10:32:31-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República